



**PERSONERÍA
DE BUCARAMANGA**
Derecho a la ciudad

Bucaramanga,

12 DIC 2018



Señor (a)
LUZ MARINA JAIMES JIMENEZ
Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso* - el cual cita: *“Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso”*, le notifica el oficio 7492 DE 2017.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA
Secretaria General

Sandra D.

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
PERSONERÍA MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA - PERSONERÍA
MUNICIPAL
Dirección: carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA
Departamento: SANTANDER
Código Postal: 680006246
Envío: YG169357395CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social:
LUZ MARINA JAIMES
Dirección: CALLE 109 CON
CARRERA 15 CASA 5 VILLAS DEL
NOGAL
Ciudad: BUCARAMANGA
Departamento: SANTANDER
Código Postal: 680004083
Fecha Pre-Admisión:
11/08/2017 12:49:01
Min. Invasorte Lic. de carga 000200 del 20
Min. 30. Pas. Mensajería Expres: 00497 del 07

Bucaramanga,

Señor(a)
LUZ MARINA JAIMES JIMENEZ
Calle 109 con Carrera 15-Casa 5 Villas del Nogal
Bucaramanga-Santander

Personería de Bucaramanga
Correspondencia: Enviada
Número: 2017 7492
Fecha: agosto 11, 2017, 8:11 a. m.
Dependencia: Personería Delegada en lo
Serie: VEEDURÍAS
Anexos: NO
siged



Asunto: INFORMACIÓN DE VEEDURÍA
Asignación: INSPECCION CIVIL IMPAR
Proceso: 22046
Querellado: MARIA CAÑAS SUAREZ

De manera comedida me permito informarle que, esta Agencia del Ministerio Público, realizó visita especial el día **31 de Julio de 2017**, al proceso bajo el Radicado de la referencia, en el cual se observó como última actuación procesal lo siguiente:

- Auto de 03/05/17, que reconoce personería jurídica a estudiante de consultorio jurídico Diana Rocío García Duarte.
- Auto de 08/06/17 que corre traslado a la parte querellante para resolver excepciones. Notificado en estados el 08/06/17

En consideración de lo anterior, esta Delegada continuará ejerciendo veeduría hasta la culminación del proceso.

Cordialmente,

MARCELA TAVERA
SANDRA MARCELA TAVERA GUIZA
Personera Tercera Delegada. Penal
Rad. Correspondencia 3381-15

Proyectó: Henry Duran Pimiento-Abogado Contratista

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 11-2 DTC 2018 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art .45 del C.C.A., para notificar a **LUZ MARINA JAIMES JIMENEZ**, toda vez la correspondencia fue devuelta por el correo.

La Secretaria General,


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Sandra D.

No. Radicacion
Firma Recibido

16 AGO 2017

Hora



PERSONERIA
DE BUCARAMANGA
A RECIBIDA

| | | | |
|--------------------------|--------------------------|---------------------------------------|--|
| 472 | Motivos de Devolución | <input type="checkbox"/> Desconocido | <input type="checkbox"/> No Existe Número |
| | | <input type="checkbox"/> Rehusado | <input type="checkbox"/> No Reclamado |
| A | Dirección Errada | <input type="checkbox"/> Cerrado | <input type="checkbox"/> No Contactado |
| | No Reside | <input type="checkbox"/> Fallecido | <input type="checkbox"/> Apartado Clausurado |
| | | <input type="checkbox"/> Fuerza Mayor | |
| Fecha 1: | DIA | MES | AÑO |
| Nombre del distribuidor: | Nombre del distribuidor: | | |
| C.C. | C.C. | | |
| Centro de Distribución: | Centro de Distribución: | | |
| Observaciones: | Observaciones: | | |

